

EXP-UNC:0010539/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Ariel Maximiliano Romero solicitando se cargue la nota, 7 (siete), en la materia "Introducción a la Problemática Filosófica" de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1986, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Introducción a la Problemática Filosófica (H001) obrante en Libro 02012, Acta 01028, se consigna al estudiante Ariel Maximiliano Romero, matrícula 35565339, la condición de "Ausente"; y

Que el Dr. Fabián Pío García, deja constancia de la veracidad del reclamo presentado por el estudiante Ariel Romero; y

Que la nota que corresponde es 7 (siete) la cual debe ser incorporada a la actuación académica del causante, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

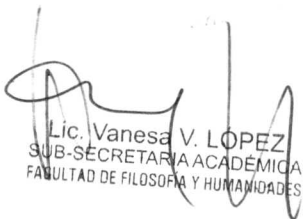
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02012, Acta 01028, que corresponde a la materia **Introducción a la Problemática Filosófica (H001)** de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1986, y para el estudiante Ariel Maximiliano Romero, matrícula 35565339, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 7 (siete).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 11 ABR 2017

RESOLUCION N°: 324
aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES